



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"

BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS

PROCESO CAS N° 001 – 2018 - INIA

1. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un Profesional para la actividad de **CONTROL Y MANEJO PRESUPUESTAL** para dar cumplir con la programación y control en la ejecución presupuestal.

Nº	CARGO	VACANTE	CODIGO
01	Especialista en Presupuesto	01	EEA ILLPA_001-2018

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Estación Experimental Agraria ILLPA - Puno

1.3 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Recursos Humanos

1.4 Base Legal

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Leyes de Presupuesto vigentes para los Años Fiscales correspondientes.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000- PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento.
- Resolución Jefatural N° 00299-2014-INIA, que aprueba la Directiva N° 007-2014-INIA-OA/D, sobre "Selección y Contratación de personal Bajo el Régimen Laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA".



**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego***Instituto Nacional de Innovación Agraria***2. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO**

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Universitario en Economía, Contabilidad, Estadística, Ingeniero Industrial, Ingeniero Informático, Ingeniero Computacional, Ingeniero de Sistemas y carreras afines. Colegiado y Habilitado.-
Cursos o estudios de especialización	Capacitación específica en manejo de SIAF, OSCE, SIGA, Gestión de Procesos y otras áreas inherentes al Área.
Experiencia General y/o Específica	Experiencia mínima de 04 años en el cargo
Conocimientos	Amplio conocimiento en manejo de computación y Sistemas Informáticos.
Otras	No poseer sanción disciplinaria, ni estar inhabilitado para contratar con el Estado

3. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- 3.1 Programar y formular el presupuesto de la Estación Experimental Agraria Illpa Puno y la consolidación de los presupuestos de sus dependencias
- 3.2 Analizar y evaluar las fases del proceso presupuestario que comprende la programación, formulación, aprobación y ejecución de la Unidad Ejecutora 014, EEA Illpa – Puno, como parte del Pliego INIA
- 3.3 Supervisión, control y seguimiento de los programas presupuestales en las cuales está inmerso la EEA Illpa – Puno
- 3.4 Elaborar y tratar las modificaciones presupuestales, transferencias de partidas, créditos suplementarios, incorporaciones de mayores fondos públicos para su remisión al pliego y coordinar su aprobación.
- 3.5 Manejo del módulo de proceso presupuestario incorporado en el Sistema Integrado de Administración Financiera.
- 3.6 Soporte técnico informático de la EEA Illpa Puno.
- 3.7 Administración de servidores y aplicativos informáticos (SIAF, SIGA, etc)

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Estación Experimental Agraria ILLPA – Puno, Oficina de Planificación y Presupuesto.
Duración del contrato	Desde el 16 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2018.
Remuneración mensual	S/.2 200,00 (dos mil doscientos y 00/100 Soles) como retribución mensual, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego**

Instituto Nacional de Innovación Agraria

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

A. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	19 de enero de 2018	Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 09 al 23 de abril de 2018	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.	Del 24 al 30 de abril de 2018	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de la Hoja de Vida para inicio de selección. Lugar: Mesa de Partes del INIA Av. La Molina N° 1981 – La Molina. Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm	Del 24 al 30 de abril de 2018	Mesa de Partes del Instituto Nacional de Innovación Agraria Sitio en Av. La Molina 1981 – Distrito La Molina, Provincia y Departamento de Lima
Evaluación de la Hoja de Vida 9:00 horas - Lugar :Auditorio EEA Illpa - Puno	07 de mayo de 2018	Comité de Evaluación CAS
Publicación de resultados de la evaluación de Hoja de Vida en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	07 de mayo de 2018	Comité de Evaluación CAS
Evaluación Técnica Lugar: A las 9:00 horas. en el Auditorio Institucional de la EEA Illpa - Puno	08 de mayo de 2018	Comité de Evaluación CAS
Publicación de Resultados de evaluación técnica en el Portal del INIA. (www.inia.gob.pe)	08 de mayo de 2018	Comité de Evaluación CAS
Presentación de Hoja de Vida documentada para verificación curricular. (copia simple) Lugar: Mesa de Partes del INIA sito en Km. 22 Carretera Puno-Juliaca. Distrito Paucarcolla, Prov. Puno, Dpto. Puno. Horario de 8:00 a 12:00	09 de mayo de 2018	Mesa de Partes de la Estación Experimental Agraria – ILLPA
Evaluación de hoja de vida documentada Lugar: A las 15:00 horas. en el Auditorio Institucional de la EEA Illpa - Puno	10 de mayo de 2018	Comité de Evaluación CAS
Publicación De Resultados De Verificación Curricular En El Portal Institucional Del INIA (Www.Inia.Gob.Pe)	10 de mayo de 2018	Comité de Evaluación CAS
Entrevista Lugar: EEA Illpa - Puno – 9:00 horas	11 de mayo de 2018	Comité de Evaluación CAS-
Publicación de resultado final en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	11 de mayo de 2018	Comité de Evaluación CAS
Suscripción del Contrato	14 de mayo de 2018	Unidad de Recursos Humanos EEA Illpa - Puno
Registro del Contrato	15 de mayo de 2018	Unidad de Recursos Humanos EEA Illpa - Puno





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

6. ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Técnica	40%	28	40
Evaluación Curricular	30%	15	30
Entrevista	30%		30
PUNTAJE TOTAL	100%		100

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

7.1 De la presentación de la Hoja de Vida

El Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle

Señores:

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

Atte. Unidad de Recursos Humanos

Proceso de Contratación CAS N° ____-201__-INIA

Puesto/Plaza objeto de la convocatoria:.....

Nombre Completo del Postulante:

DNI:

Correo electrónico:

Teléfono: celular:

Este mismo rótulo deberá emplearse en el envío de documentos para la evaluación curricular

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes NO podrán presentarse y postular a más de una plaza vacante dentro del Proceso de convocatoria CAS.

7.1.1 De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido al Área de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

Expediente a Presentar:

Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04)

a. Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)

b. Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:

- Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N°06)
- Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)
- Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)
- Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

- Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) (Anexo 10)
- c. Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente, foliada y visada.
- d. Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
- e. Otra información que resulte conveniente
 - i. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
 - ii. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

8. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1 Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS

PROCESO CAS N° -20 -INIA

8.2 Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

- a. Por restricciones presupuestales.
- b. Otras debidamente justificadas.



